

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DISTRIBUIDORA OCHOA ÁVILA CIA. LTDA.- DISOA
CELEBRADA EL 16 DE MAYO DE 2014**

En la ciudad de Naranjal, a las diez horas del dieciséis de mayo de dos mil catorce, en las oficinas de la compañía, se reunió la Junta General de Socios de la Compañía **DISTRIBUIDORA OCHOA ÁVILA CIA. LTDA., (DISOA)**, a la que asistieron las siguientes personas:

1. **César Octavio Ochoa Amay**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 108 participaciones de un dólar (\$ 1.00) cada una, equivalentes a ciento ocho (\$ 108.00) dólares de los Estados Unidos de América.
2. **Carmen Rosario Ávila García**, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 100 participaciones de un dólar (\$ 1.00) cada una, equivalentes a cien (\$ 100.00) dólares de los Estados Unidos de América.
3. **Julio César Ochoa Ávila**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 64 participaciones de un dólar (\$ 1.00) cada una, equivalentes a sesenta y cuatro (\$ 64.00) dólares de los Estados Unidos de América.
4. **Juan Andrés Ochoa Ávila**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 64 participaciones de un dólar (\$ 1.00) cada una, equivalentes a sesenta y cuatro (\$ 64.00) dólares de los Estados Unidos de América.
5. **Diego Javier Ochoa Ávila**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 64 participaciones de un dólar (\$ 1.00) cada una, equivalentes a sesenta y cuatro (\$ 64.00) dólares de los Estados Unidos de América.

Se encuentra, por lo tanto, presente en la sesión de Junta General el 100% del capital social suscrito y pagado, el mismo que asciende a la cantidad de cuatrocientos 00/100 (\$ 400.00) dólares de los Estados Unidos de América; dejándose constancia de que esta Junta se reúne al tenor de lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Los asistentes aceptaron por unanimidad la celebración de la Junta y manifiestan estar de acuerdo en que la sesión tiene el propósito de tratar el siguiente y único punto del orden del día: 1. **Conocer el informe del gerente general y aprobar los estados financieros del ejercicio 2013 de Distribuidora Ochoa Ávila Cía. Ltda. – DISOA.**

Dirige la sesión el señor César Octavio Ochoa Amay, en su calidad de Presidente, y actúa como Secretaria la señora Carmen Rosario Ávila García, gerente general.

El Señor Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y habiendo constatado que existe, así lo informa la secretaria a la presidencia, procediendo de inmediato a elaborar la lista de asistentes, la misma que queda autorizada con su firma y la del Presidente; hecho lo cual el Presidente da por instalada la sesión de Junta General, por lo que se procede a dar lectura en voz alta a los siguientes puntos del orden del día: 1.- **Conocer el informe del gerente general y aprobar los estados financieros del ejercicio 2013 de Distribuidora Ochoa Ávila Cía. Ltda. DISOA.;** y 2.- **Decidir sobre el destino de las utilidades.**

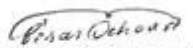
Interviene la señora Carmen Rosario Ávila García, en su calidad de gerente general, para manifestar que en el informe sobre sus gestiones que ha presentado a los socios, ha hecho un análisis sobre la situación financiera y los resultados generados por las actividades del giro ordinario del negocio, que han arrojado ingresos por un total de \$ 1.971.580,29 y costos y gastos por \$ 1.969.250,16, quedando una utilidad antes del 15% participación trabajadores e impuesto a la renta de \$ 2.330,13. Esta utilidad queda reducida a \$ 1.283,30 *(y es la que figura en el patrimonio)* una vez deducida la participación trabajadores, el impuesto a la renta y la apropiación del 5% para reserva legal, que no se lo había venido haciendo, pero que, de acuerdo con el artículo 109 de la Ley de Compañías, por tratarse de una compañía de responsabilidad limitada, estaba obligada a segregar anualmente de las utilidades líquidas un 5% para constituir el fondo para reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el 20% del capital social.

Manifiesta además que en el informe sobre los estados financieros de 2013 presentados a la Junta, se hace un comparativo con los resultados obtenidos el año anterior, donde se puede apreciar que los ingresos del 2013 crecieron en el 10,4% con respecto al 2012. Que no obstante esta situación, sin embargo la utilidad antes de impuestos no llega ni al 1%, lo cual se mantuvo también el año anterior 2012. Vale recalcar, eso sí, que se cumplió parcialmente la recomendación de la Junta hecha el año anterior al aprobar los estados financieros de dicho ejercicio, en el sentido de que se realicen los esfuerzos necesarios para que las ventas en el año 2013 se incrementen por lo menos en el 20%, habiéndose conseguido en el 10,4% como queda indicado.

Luego de escuchar la exposición del gerente general y de las deliberaciones de los asistentes, la Junta General **RESUELVE APROBAR**, por unanimidad: 1.- El informe del gerente general y los estados financieros correspondientes al ejercicio 2013, recomendando ejercer un mayor control sobre los costos y gastos, especialmente sobre estos últimos, a fin de que mejore la rentabilidad de la compañía y más adelante los socios también puedan participar de los resultados favorables que arrojen las operaciones; y, 2.- Que las utilidades netas obtenidas se acumulen a las del año anterior y por lo tanto no distribuir las.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los socios con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta

y, aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones, concluyó la sesión a las once horas cuarenta minutos, firmando para constancia en unidad de acto.


César Octavio Ochoa Amay
Presidente - Socio


Juan Andrés Ochoa Ávila
Socio


Julio César Ochoa Ávila
Socio


Diego Javier Ochoa Ávila
Socio


Carmen Rosario Ávila García
Socio
Gerente General - Secretario